

Cali, Valle del Cauca, septiembre 4 de 2025

Doctora

LUZ STELLA BETANCOURT ECHAVARRIA

Subgerente Comercial y Producción

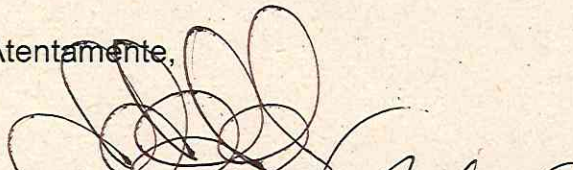
Carrera 6 – Calle 9 y 10 edificio de la Gobernación del Valle del Cauca

ASUNTO: Delegación de supervisión del contrato No. **2025-09-04-001**

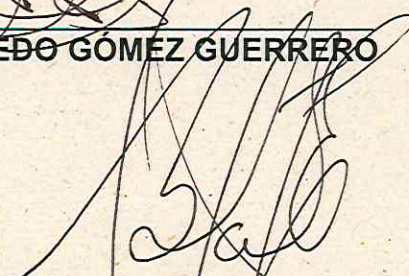
LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.838.097, quien obra en nombre y representación de **INNOVATECH E.I.C.E.**, Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Departamental, con NIT No. 890.309.152-9, en su calidad de Gerente, nombrado para tal cargo mediante Decreto No. 1-17-0002 de 01/01/2024, para el cual tomó posesión el día 01/01/2024 a través de Acta de Posesión número 0023, por medio del presente oficio, me permito delegarla como supervisora del **CONTRATO No. 2025-09-04-001**, celebrado con **MULTIVISION DE COLOMBIA S.A.S.** con N.I.T. : 900759919-6

La anterior delegación se hace con el fin de que ejerzan las funciones inspección, vigilancia y control, así como las actividades comerciales de gerenciamiento del proyecto con el cliente y proveedor, según sea el caso, procediendo de conformidad con lo dispuesto en el contrato de la referencia, así como las modificaciones, prorrogas y/o adiciones que se lleguen a suscribir en ejecución de dichos contratos hasta la liquidación de los mismos.

Atentamente,


LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO
Gerente

Recibí:


LUZ STELLA BETANCOURT ECHAVARRIA
Subgerente Comercial y Producción

Revisó: Julián Alberto Ruiz Sánchez - Contratista 